

se dio por terminada el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente las listas de los electores que habian votado en el anterior y de los Ciudadanos que habian obtenido votos, con expresion del numero de estos, se procedio a la continuacion de las elecciones en la misma forma y observandose igualmente todo lo prevenido en la Ley Electoral, Resulto que tubieron votos para ser propuestos Senadores.

Señor Vizconde de Huerta... Diez  
D. Antonio Perez de Meca... Diez  
D. Agustin Pizarro y Meseguer... Diez  
Señor Conde de Santago... Diez  
Señor Conde de Broche... Diez  
D. Joaquin Chico... Diez  
D. Juan Fernandez Mayoral y Flores... Diez  
D. Diego Moreno... Diez  
Sr. Baron del Solar de Espinosa C. Cuatro  
D. Pedro Alcantara Arco General... Cuatro  
D. Antonio Jorda y Santandreu... Dos

### Para Diputados

Señor Conde de Labring y de Balazote... Diez  
D. Jose Maria Hernandez de Ariza... Diez  
D. Antonio Ros de Olano... Diez  
D. Mariano Poca de Fogores... Diez  
D. Ignacio Lopez Pinto... Diez  
D. Mariano de la Torre Garcia... Diez  
D. Manuel Spain e Alfocca... Diez  
D. Mariano Antonio Collado... Diez

